



PREMIO PARA EL ESTUDIO DE LAS ÓRDENES DE CABALLERÍA ESPAÑOLAS
Manuel Corchado Soriano

La fundación *Lux Hispaniarum* del Real Consejo de las Órdenes de Caballería de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, con objeto de fomentar entre los jóvenes los estudios de las mismas, tiene a bien convocar el **VI Premio para el estudio de Órdenes de Caballería Españolas “Manuel Corchado Soriano”**, en memoria de una vida dedicada a la investigación de estas instituciones.

BASES:

- 1.- El premio está dotado con 1200 euros. La mitad si es compartido por dos personas. En caso de quedar desierto, si alguno de los originales merece un reconocimiento del jurado, éste podría premiarlo con categoría de segundo y 600 euros.
- 2.-Podrán participar todos los estudiosos del tema de edad no superior a los 40 años.
- 3.-Sólo podrá presentarse un original por persona.
- 4.- El trabajo, original e inédito y en lengua española versará sobre cualquier aspecto de las citadas órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, tanto de una de ellas como en su conjunto, sin limitación cronológica.
- 5.- Se valorará de manera muy especial la aportación de fuentes documentales y la madurez en la interpretación de las mismas.
- 6.- La extensión de los trabajos no excederá los 100.000 caracteres ni será inferior a los 70.000, presentados a doble espacio y en tamaño de letra Times New Roman, 12 (en las notas de pie de página el tamaño será de 10). Podrá aportarse un máximo de diez imágenes y el mismo número de cuadros, mapas y/o gráficos.

7.-Los originales se remitirán con antelación al 30 de octubre de 2018 a la Fundación “Lux Hispaniarum”, plaza de las Comendadoras, 10, 28015 Madrid.

8.- El envío se hará por correo postal, en papel y con un CD incorporado. En los trabajos presentados no deberá aparecer ningún elemento que posibilite la identificación del autor, sino que en sobre cerrado y dentro del sobre en el que envíe el estudio figurará su nombre, dirección postal y electrónica y teléfono, así como fotocopia del DNI por ambas caras.

9.-El jurado estará compuesto por el secretario de la Fundación “Lux Hispaniarum”, que actuará de presidente, junto a cuatro especialistas en Órdenes de Caballería. Pudiendo ser consultados especialistas en el tema tratado externos, preservando en todo caso el anonimato del autor.

10.-El fallo del jurado será inapelable.

11.-Los originales no premiados serán destruidos, sin abrir el sobre con los datos del autor.

12.- El trabajo o los trabajos premiados podrán ser publicados en la *Revista de las Órdenes Militares*.